



I SIMPOSIO OBSERVATORIO DE LA SANIDAD

Las fronteras de la lucha contra el coronavirus

Del 7 al 11 de septiembre de 2020

La realidad es que antes de la Covid-19 teníamos un sistema sanitario público que, junto a sus fortalezas -como sus amplias coberturas y la alta cualificación de sus profesionales- mostraba debilidades en materia de financiación, gobernanza, cohesión y presión asistencial que ahora han quedado al descubierto.

Una situación ante la que se necesitan cambios profundos a través de una transformación y modernización basada en la innovación como motor del cambio, en el que el paciente esté en el centro y en el que Pública y Privada colaboren a través de fórmulas eficientes.

A la vista de lo comentado en este I Observatorio de la Sanidad, se hacen públicas las siguientes conclusiones cuyo objetivo es contribuir al debate y aportar ideas que ayuden a superar la crisis sanitaria provocada por la Covid-19, pero que también sienten las bases del Sistema sanitario del futuro.

- 1.** Respalda la creación de un Centro Estatal de Salud Pública que lleve a cabo una planificación asistencial unificando criterios y coordinando los recursos públicos y privados. Se propone la creación de un Grupo de Expertos que asesore al Ministro de Sanidad y en el que estén presentes todos los sectores aquí representados.
- 2.** Elaborar un Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una Pandemia, que contemple una perfecta coordinación y sinergias entre Comunidades. Debe prever una reserva estratégica de productos para casos de emergencia de salud pública, y planes de contingencia para conocer las capacidades de suministro en situaciones de alta demanda y contemplar el uso de aplicaciones tecnológicas.
- 3.** Incrementar de forma progresiva la inversión en Sanidad pública para alcanzar en 2021, al menos, el 7% del PIB frente al 6% actual en base al PIB de 2019. Deben aprovecharse los fondos europeos 2021 - 2023, parte de ellos deben destinarse a modernizar el sistema sanitario.
- 4.** Dotar al SNS de los recursos humanos y técnicos necesarios, con especial hincapié en la Atención Primaria, la atención domiciliaria, la prevención y reducción de la obsolescencia tecnológica que padecen un alto porcentaje de tecnologías hospitalarias.
- 5.** Crear alrededor del sistema sanitario un ecosistema de investigación biomédica. España ya tiene un peso internacional en investigación clínica de medicamentos, merced a una sólida colaboración entre sistema sanitario e industria farmacéutica. La biomedicina va a ser el vector determinante del futuro de nuestra sociedad, y también sanitario: no cabe hablar hoy de una prestación sanitaria de calidad sin investigación.
- 6.** Elaborar un plan de reindustrialización para reducir la dependencia exterior, poniendo el foco en la industria farmacéutica y de tecnología sanitaria, favoreciendo el desarrollo de la I+D+i, la subsistencia de este sector y la sostenibilidad de su actividad emergente. Una estrategia que debe garantizar el acceso de los pacientes a la innovación en medicamentos y otras tecnologías sanitarias.
- 7.** Establecer medidas de apoyo para favorecer la adquisición de tecnología sanitaria por parte de las CC.AA. mediante la aplicación de un IVA superreducido a los productos sanitarios (4%). Desarrollar y adaptar la Ley de Contratos del Sector Público y potenciar la inversión privada mediante estímulos fiscales.



I SIMPOSIO OBSERVATORIO DE LA SANIDAD

Las fronteras de la lucha contra el coronavirus

Del 7 al 11 de septiembre de 2020

- 8.** Transformar digitalmente el sistema sanitario para lograr la interoperabilidad a todos los niveles. Todos los agentes implicados (públicos, privados y socio-sanitarios) deben trabajar de forma colaborativa.
- 9.** Aprovechar las oficinas de farmacia para crear un primer gran escudo contra el virus, fomentando una atención primaria integral y conectada en la que la red de farmacias sea una pieza más, como continuidad de la asistencia, realizando detección precoz y prevención, y contribuyendo a hacer un mejor uso de los medicamentos.
- 10.** Aprobar el baremo de daños sanitarios y fomentar las soluciones extrajudiciales para agilizar estos conflictos, a fin de cubrir la responsabilidad profesional y patrimonial que se deduzca de la crisis de la Covid-19.